



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0305/ASO/018	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 3 de mayo de 2018	BOUC: 4 de mayo de 2018
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Aplicada	
DEPARTAMENTO: Economía Aplicada, Pública y Política	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	
PERFIL PROFESIONAL: Economía Política, Economía Mundial y Economía Española	
ACTIVIDAD DOCENTE: Economía Política I, Sistema Económico Mundial y de España	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
CORULLÓN HERMOSA, CARLOS	9.00



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional fuera del ámbito universitario en función de su adecuación al perfil que precisan las asignaturas (0-5 puntos)
2.-	Experiencia profesional fuera del ámbito universitario en función del perfil docente de la Sección departamental de Economía Aplicada, Pública y Política en la que se ubican las asignaturas de la plaza convocada (0-1 punto)
3.-	
4.-	
5.-	
6.-	
7.-	Experiencia docente en el ámbito del perfil de la plaza convocada y de la actividad docente de la sección departamental (0-2).
8.-	Experiencia investigadora en el ámbito del perfil docente y de la actividad docente de la Sección departamental (0-1). El título de doctor se valorará con 0.75. Otros méritos de investigación: 0-0.25 (publicaciones, estancias en el extranjero, pertenencia a grupos de investigación, participación en congresos y seminarios como ponente, etc.)
9.-	
10.-	Máster, acreditación, cursos de especialización, otros cursos, inglés, etc. (0-1)
11.-	
12.-	

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con el perfil de la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) _____



Universidad Complutense de Madrid

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 20 de junio de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Antonio González Temprano		Firmado: Yanna Gutiérrez Franco	
Firmado: Jorge Onrubia Fernández	Firmado: Juan Carlos Graciano Regalado	Firmado: José Andrés Fernández Cornejo	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21/06/2018

Firmado: Encarnación Martínez Rodríguez